

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Ref.: C-336A/022-24

Exp.: P/SER-025859/2024

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL XXXVII GP DE ESPAÑA CAMPEONATO DE EUROPA FIA DE CAMIONES.**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL XXXVII GP DE ESPAÑA CAMPEONATO DE EUROPA FIA DE CAMIONES**, por importe de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS** (242.000,00 €), sin que exista saldo a favor de **REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA**, (NIF: G28202802), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO
Fecha: 2024.12.16 12:15

Luis Fernando Martín Izquierdo